

BASES DEL PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS SOBRE FIESTAS DE SAN JUAN (Soria)



ASOCIACIÓN JURADOS DE CUADRILLA. SORIA 2022



La Asociación Jurados de Cuadrilla convoca el primer concurso de fotografías sobre fiestas de San Juan, de Soria, para la elaboración de un calendario solidario, con arreglo a las siguientes bases:

1.- El Concurso está destinado a fotógrafos aficionados y profesionales mayores de edad.

2.- **El tema estará relacionado con las fiestas de San Juan. Se seleccionarán 12 fotografías inéditas para la elaboración y edición de un calendario solidario.**

3.- Cada participante podrá presentar un máximo de 2 fotografías.

4.- Las fotografías deberán tener las siguientes características: Tamaño: 30x40 cm. Podrán ser en blanco y negro, color, monocromo, o utilizando los filtros que el participante desee. Se presentarán en formato horizontal. Deberán incluir un lema o título por fotografía. Todo tipo de montaje fotográfico quedará eliminado. Además, figurará un texto o documento en Word con los datos del autor o autora, lema o título de las fotografías y un contacto.

5.- Las fotografías deberán presentarse en formato digital (en archivo jpg. con una resolución de 300ppp y hasta de 5MB) y enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico:
juradosdecuadrilla@gmail.com, antes del 1 de Septiembre de 2022.

6.- No podrán concurrir fotografías presentadas a otros concursos.

7.- Las fotografías serán elegidas por las 12 parejas de Jurados de Cuadrilla de Fiestas de San Juan 2022. Cada pareja de Jurados de Cuadrilla seleccionará 1 fotografía.

Las fotografías finalistas serán seleccionadas por expertos fotógrafos, de entre las que saldrán las tres ganadoras.

8.- El contenido de las fotografías no debe incitar a la violencia, racismo, discriminación hacia cualquier colectivo o contener imágenes que puedan herir la sensibilidad de terceros.

9.- La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases, cuya interpretación corresponde a la organización convocante del concurso.

10.- Las fotografías premiadas pasarán a formar parte del archivo de la Asociación de Jurados de Cuadrilla, para utilizarlas en un calendario solidario que la organización realizará este año, siempre haciendo referencia al nombre y apellidos del autor de dichas fotografías.

11.- El dinero que se obtenga con la venta de tales calendarios se destinará a una entidad social soriana.

12.- **Se establecen tres premios: Un primero dotados con 300 euros; un segundo con 200 euros y un tercero con 100 euros.**

13.- La entrega del dinero recaudado, con la venta de calendarios, a la asociación soriana sin ánimo de lucro seleccionada se anunciará oportunamente.

14.- Las fotografías presentadas a concurso se expondrán en un lugar que se anunciará oportunamente.